

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CERVECERÍA NACIONAL CN S.A. CELEBRADA EL DÍA MARTES 28 DE
MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2017 a las 09h00, en el Hotel Oro Verde de Guayaquil ubicado en Av. 9 de Octubre y García Moreno, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cervecería Nacional CN S.A., en virtud de la convocatoria publicada en el diario El Universo de esta ciudad, en su edición del día domingo doce de marzo del 2017, así como fue remitida mediante correo electrónico, con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, formada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Estatuto Social de Cervecería Nacional CN S.A., preside la sesión el señor Edgardo Báez Noguera como delegado oficial del Directorio y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada María Alejandra Muñoz Seminario.

A petición del Presidente de la sesión, la Secretaria deja constancia, que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, se ha constatado que se encuentra representada, por los concurrentes a esta sesión un total de 19.902.376 acciones; divididas éstas en 19.891.200 ordinarias y 11.176 preferidas, de un dólar cada una que equivale al 97,1299% del capital pagado de la compañía; razón por la cual, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del estatuto social, existe el quórum suficiente para instalar la Junta.

La Secretaria deja constancia que cada acción ordinaria pagada de un dólar de los Estados Unidos de América confiere al accionista derecho a un voto. La Secretaria, igualmente, deja constancia que el Comisario Principal de la compañía Economista Ernesto Argudo ha sido presentado su renuncia por motivos personales. La Secretaria da lectura a la comunicación de renuncia presentada en fecha 3 de enero de 2017, la cual se adjunta a la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido indicado, siendo el texto de la Convocatoria leída, el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.**

Se convoca a los accionistas de la compañía CERVECERÍA NACIONAL CN S.A., e individualmente al Comisario Suplente, señor Mauricio Ramos Velastegui, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día martes 28 de marzo de 2017, a las 09h00, en el Hotel Oro Verde ubicado en Av. 9 de Octubre y García Moreno (esquina), para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico 2016.
2. Conocer la renuncia del Comisario Principal, economista Ernesto Argudo Meggo, y conocer el Informe del Comisario Suplente de la compañía referente al ejercicio económico 2016.

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
5. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2016.
6. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2016.
7. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.
8. Conocer y resolver sobre la política a seguir con respecto a la entrega de anticipos con cargo a los resultados del ejercicio económico 2017.
9. Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2017.
10. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el ejercicio económico 2017.

Se informa a los señores accionistas de Cervecería Nacional CN S.A., que los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario suplente de la compañía, de conformidad con la Ley, están a disposición de los accionistas en el Centro de Atención de Accionistas ubicado en las oficinas de la compañía, Km 16.5 vía a Daule, a fin de que en caso de que lo requieran sean consultados.

Guayaquil, 12 de marzo de 2017.

**Sergio Rincón
Presidente Ejecutivo**

NOTA: A los señores accionistas que deseen ser representados en la Junta General convocada, nos permitimos recordarles que los poderes de representación deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías y al Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas de Cervecería Nacional CN S.A.

Terminada la lectura de la Convocatoria, el Presidente de la Junta procede a dar un saludo a los accionistas y da la palabra a la Secretaria a quien ha solicitado proceda a dar lectura al primer punto del orden del día.

La Secretaria procede a leer el **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA:**

“Conocer el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico del 2016”

Se le concede el uso de la palabra al Director Legal y Asuntos Corporativos, señor Carlos Vinicio Troncoso Garrido, quien ha sido delegado por el Directorio celebrado el 10 de marzo de 2017 para dar lectura al Informe presentado por la administración de la compañía, relativo a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2016, el mismo que contiene la memoria razonada de la gestión administrativa y el análisis y explicación de los

negocios sociales durante el ejercicio económico, documentos que se archivan en el expediente de esta Junta.

El Presidente solicita a la Secretaria someter a votación de los accionistas el punto 1 del orden del día, quienes por unanimidad dan por conocido y aceptado el Informe de Administración.

La Secretaria lee el **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa:

“Conocer la renuncia del Comisario Principal, economista Ernesto Argudo Meggo, y conocer el Informe del Comisario Suplente de la compañía referente al ejercicio económico 2016.”

El Comisario Principal de la compañía, el economista Ernesto Argudo Meggo, mediante comunicación de fecha 3 de enero de 2017, ha presentado su renuncia al cargo por motivos personales de salud. Por tal motivo, el Presidente solicita a la señora Secretaria dar lectura al informe remitido por el Comisario Suplente.

El informe es leído, por lo cual el Presidente de la Junta somete a votación el mismo. Los señores accionistas dan por conocido de manera unánime, el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2016. El referido Informe se encuentra anexo al expediente.

La Secretaria lee el **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa:

“Conocer la opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016”

El Presidente da la palabra al señor Vladimir Niama, socio de la firma auditora independiente MOORE STEPHENS, quien procede a dar lectura al informe presentado, el cual se encuentra anexo al presente expediente.

El Presidente somete a votación el punto 3 del orden del día. Sometido a votación, la sala por unanimidad da por conocido la opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

La Secretaria procede a dar lectura al **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA**, que reza:

“Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016”.

El Presidente da la palabra al Director Financiero, el señor Javier Mak quien procede a leer y explicar el Balance, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. La presentación realizada se encuentra como anexo en el expediente correspondiente.

Conocida por la sala el punto 4 de la convocatoria; el Presidente somete a votación de la Junta. La Junta de Accionistas por unanimidad de votos resolvió aprobar el punto 4 del orden del día.

La Secretaria procede a dar lectura al **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa:

“Conocer la opinión de los auditores externos respecto a los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2016”

El Presidente solicita nuevamente la presencia y da la palabra al señor Vladimir Niama, socio de la compañía auditora independiente MOORE STEPHENS quien procede a dar lectura a su informe respecto a los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2016. El informe se encuentra anexo al presente expediente.

El Presidente somete a votación el punto 5 del orden del día. La Junta de Accionista, de manera unánime da por conocido la opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2016.

La secretaria prosigue con la lectura del **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:**

“Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2016”

El Presidente da la palabra al Director inanciero, Javier Mak, quien procede a dar su explicación sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2016 la que concluye expresando que la utilidad operacional para el ejercicio fiscal del 2016, alcanzó el valor de \$174,379 mil dólares, registrando un decrecimiento frente al año anterior del -24.3%

El Presidente somete a votación el punto 6 del orden del día. Los accionistas presentes, de manera unánime aprueban los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2016.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, la Secretaria lee el **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA:**

“Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2016”

El Presidente da la palabra al Director Financiero, Javier Mak, quien toma la palabra y presenta la propuesta del Directorio de la compañía en su sesión del 10 de marzo de 2017. La propuesta presentada a la Junta se encuentra anexa a la presente Acta.

El Presidente somete a votación de la Sala el punto 7 del orden del día, luego de lo cual la Junta, por UNANIMIDAD de votos, **RESOLVIÓ:** DECLARAR DIVIDENDO sobre las acciones, de conformidad con lo resuelto por el Directorio de fecha 10 de marzo de 2017, esto es la cantidad US\$ 115,624.422, lo que equivale a un dividendo por acción de \$5.64 dólares.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, la Secretaria lee el **PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA:**

“Conocer y resolver sobre la política a seguir con respecto a la entrega de anticipos con cargo a los resultados del ejercicio 2017”

El Presidente de la Junta expresa que al igual que en años anteriores, la Junta podría también ahora facultar al Directorio para que resuelva sobre el pago de anticipos que se entregarán con

cargo al ejercicio económico 2017, para tal efecto mociona que la Junta adopte las siguientes resoluciones:

“PRIMERA: Facultar al Directorio para que, tomando todas las seguridades que fueren necesarias, como hasta ahora lo ha venido haciendo cuando ha resuelto un anticipo, decida entregar trimestral o semestralmente anticipos con cargo a resultados del presente ejercicio 2017, debiendo fijar el monto a repartirse.

SEGUNDA: Disponer que el monto total a que ascendiere la suma de anticipos que se entregarán con cargo a los resultados del presente ejercicio del 2017, deberá deducirse del respectivo dividendo que deberá declarar la Junta General que trate del reparto de los beneficios del ejercicio 2017 en su próxima Junta Ordinaria.

TERCERA: Que la Junta General Ordinaria de Accionistas que conozca de los resultados de la Compañía por el presente ejercicio 2017, deberá celebrar su sesión dentro del primer trimestre del año 2018 y declarar dividendo sobre utilidades distribuibles del ejercicio del 2017, una cantidad tal, de la cual en todo caso pueda deducirse el monto total de anticipos que se entregare en el curso del presente ejercicio, estableciéndose en forma expresa que ese monto total de anticipos, será deducido por la Compañía cualquiera que fuere el propietario de las acciones al momento de pagarse el dividendo que se declare sobre las utilidades del presente ejercicio.

CUARTA: Que en todo caso de transferencia de acciones, en la comunicación que CEDENTE y CESIONARIO están obligados a pasar a la Compañía, deberá constar expresamente el monto de todos los anticipos recibidos por el Cedente, con cargo a los resultados del presente ejercicio 2017.”

Se somete a votación la moción del Presidente, la cual es aceptada por la Junta por UNANIMIDAD.

La Secretaria procede a dar lectura al **PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA:**

“Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2017”

De acuerdo a la moción presentada por el Presidente de la Junta, por UNANIMIDAD de votos, RESOLVIÓ: “Nombrar Comisario Principal para el ejercicio del 2017 al señor Mauricio Ramos Velastegui, y nombrar como Comisario Suplente al señor Andrés Palma, con una retribución anual de USD \$3.000,00 por cada comisario actuante”

A petición del Presidente, la Secretaria da lectura al **PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA:**

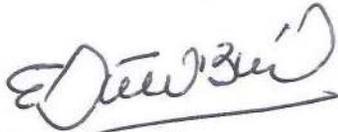
“Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2017”

Al respecto la Junta, por moción del Presidente del Directorio, UNANIMEMENTE RESOLVIÓ: delegar al representante legal de la compañía la contratación de una firma auditora independiente y fijar su retribución.

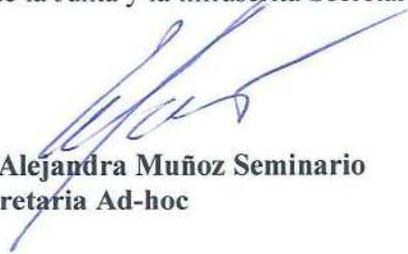
No habiendo otro asunto de que tratar, se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general; por lo cual el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión, procediéndose a leer esta acta, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.

Se clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 10h50am.

Para constancia, firman la presente acta el Presidente de la Junta y la infrascrita Secretaria que certifica.



Edgardo Báez Noguera
Presidente de la Junta



María Alejandra Muñoz Seminario
Secretaria Ad-hoc